Notaria Única
Puerto Boyacá

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCULO DE PUERTO BOYACÁ

ACTA DE POSESIÓN No 1 DEL 2023

En la cancha del Barrio Siete de Agosto del Municipio de Puerto Boyacá, Departamento de Boyacá, en acto público, hoy a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), a donde se desplazó la suscrita Notaria Única del Círculo de este municipio **MARGOTH SALINAS BERNAL,** compareció el señor **JHON FEIBER URREA CIFUENTES,** varón, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No.**1.022.355.160** de Bogotá DC, de estado civil **Soltero,** domiciliado y residente en este municipio, con el objeto de tomar posesión del cargo como ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA, cargo para el cual fue elegido por elección popular según credencial expedida por la Organización Electoral/Registraduría Nacional del Estado Civil para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) al treinta y uno (31) de diciembre el año dos mil veintisiete (2027).Previo a la toma del juramento de rigor, de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. El Señor URREA CIFUENTES, El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de Puerto Boyacá:

1. Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de Puerto Boyacá, para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha (05/11/2023), expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
3. Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas No. 1383 del (28/12/2023)
4. Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha (19/12/2023)
5. Certificado antecedente disciplinario No. (237656715) de fecha (28/12/2023) de la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado antecedente No. (102035516023121115335 3) de fecha (11/12/2023) de la Contraloría General de la República.
7. Certificado de afiliación a EPS.
8. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha (15/12/2023)

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCULO DE PUERTO BOYACÁ

ACTA DE POSESIÓN No 1 DEL 2023

9. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP), de fecha (29/12/2023)
10. Hoja de vida (SIGEP), de fecha (29/12/2023)
11 Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, No. 1384 del (28/12/2023)
12 Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha (27/12/2023)
13 Certificado o tarjeta de su situación militar.
14 Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha (19/12/2023).

Verificada la documentación se toma el juramento en la siguiente forma: ***"Jura usted a Dios y promete al pueblo de Puerto Boyacá cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos".*** Contestó: SI JURO

El compareciente hace constar que:
1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.
3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría Única de Puerto Boyacá responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.
4. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes
En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha.

Se observo lo de ley. De la presente Acta de Posesión se expide copia con destino a: La Gobernación de Boyacá, al Honorable Concejo del Municipio de Puerto

Notaria Única de Puerto Boyacá - Boyacá
Notaria. Margoth Salinas Bernal
Dirección. Carrera 2 No. 10A-12
Teléfono. 8+7386089

Email. unicapuertoboyaca@supernotariado.gov.co

Powered by CamScanner

Notaria Única
Puerto Boyacá

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCULO DE PUERTO BOYACÁ

ACTA DE POSESIÓN No 1 DEL 2023

Boyacá y a la Alcaldía del Municipio de Puerto Boyacá, de conformidad con el Decreto 1001 de 1988.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

El Posesionado:

JHON FEIBER URREA CIFUENTES
C.C. No1.022.355.160 de Bogotá DC.

MARGOTH SALINAS BERNAL

Quien Posesiona

MARGOTH SALINAS BERNAL
Notaria Única del Círculo de Puerto Boyacá.

Powered by CamScanner